



Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS –INCI- en uso de sus facultades legales y en especial a las otorgadas en el artículo 3º numeral 3.10 del Decreto 1006 del 1º de abril del 2004 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 13 de la Constitución Política establece «Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. **El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.** El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.»; (subrayado nuestro)

Que el Artículo 70 de la Constitución Política, reglamentado por la Ley 1675 de 2013 reza "**El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.**"; (subrayado nuestro)

Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades 'intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.»;

Que el decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996 "Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales" en su artículo 1º, establece que la educación de la población referida, hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, y el artículo 2º establece que **para satisfacer las necesidades educativas y de integración académica, laboral y social de esta población, se hará uso de estrategias pedagógicas, de medios y lenguajes comunicativos apropiados, de experiencias y de apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos, de una organización de los tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y de flexibilidad en los requerimientos de edad, que respondan a sus particularidades;** (subrayado nuestro)

Que el Decreto 1006 de 2004, en el numeral 3.5 del artículo 3º establece que es función del Instituto Nacional para Ciegos, actualizar y divulgar los elementos didácticos y técnicos de apoyo para el aprendizaje dentro de los modelos escolares existentes en el marco de la integración educativa;

Que los parámetros para la distribución de materiales con que cuenta el Instituto son los siguientes:

1. Institución Educativa, Bibliotecas públicas y Centros Culturales, de Salud, Organizaciones de y para Población limitada visual, oficiales o privadas, Secretarías de Salud, Secretarías de Educación, Sistema Nacional de Discapacidad, Entes reguladores, Veedurías, Instituciones del Orden Nacional, Territorial y Local.
2. Que a la fecha del envío cuente con población con discapacidad visual que esté siendo atendida.
3. Que dichas instituciones tengan o vayan a implementar servicios de acceso a la información para personas con discapacidad visual.
4. Que atiendan niñas y niños con discapacidad visual.
5. Docentes, promotores, agentes comunitarios, profesionales y actores sociales, entre otros, y que han participado en procesos de formación orientados por el INCI.
6. Usuarios con discapacidad visual que solicitan.
7. Padres de familia de personas con discapacidad visual.
8. Público en general en casos específicos.

Que una vez aplicados los criterios de distribución de material especializado, se encontró que las siguientes instituciones educativas, cumplen con las condiciones de los parámetros 1,2,3,4 y 5;



Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

Que la Ley 1618 de 2013, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva;

Que el artículo 11 de la Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar «(...) el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo»;

Que el Decreto 1421 del 29 de agosto del 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa de la población con discapacidad, define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo;

Que el INCI adquirió para la venta en la Tienda, material de juego y didácticos que apoyan los procesos de aprendizaje en los ámbitos cultural y educativo, pero debido a su baja rotación, aún se encuentran en el almacén, por lo cual, en la reunión del comité de precios del pasado 05 de junio de 2019, se aprobó distribuir por única vez a bibliotecas dicho material;

Que el Instituto Nacional para Ciegos –INCI- contempla dentro de su Plan de Producción Anual la elaboración de material en tinta y braille para dotar a las instituciones educativas del país como apoyo a procesos educativos y culturales;

Que por lo anteriormente expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dotar de material especializado relacionado a continuación, a las siguientes Instituciones Educativas y bibliotecas según las cantidades indicadas:

**CALDAS - MANIZALES - IE ANDRES BELLO NIT No. 810001980-6**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO BIOLOGIA: TAXONOMIA TINTA- BRAILLE	4.527,38	1
MODULO DE ALGEBRA X 99 PAG. TINTA BRAILLE	14.919,45	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - IE DIVINA PROVIDENCIA NIT. No. 810005965-1**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
MODULO DE FISICA T-B X 81 PAG.	2.900,89	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CARTILLA GOTAS DE PEDAGOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A ESTUDIANTES CON D.V. - TINTA	5.832,92	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1



Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

**CALDAS - MANIZALES - INSTITUTO TECNOLOGICO NIT. No. 890805009-0**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO BIOLOGIA: TAXONOMIA TINTA- BRAILLE .	4.527,38	1
MODULO DE ALGEBRA X 99 PAG. TINTA BRAILLE	14.919,45	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - INSTITUTO DE MANIZALES NIT. No. 890801392-9**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
MODULO DE FISICA T-B X 81 PAG.	2.900,89	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - IE MALABAR NIT. No. 890805978-2**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
MODULO DE FISICA T-B X 81 PAG.	2.900,89	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - IE MARISCAL SUCRE NIT. No. 890802079-2**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO: PUNTOS LUMINOSOS	12.596,57	1
CARTILLA - KANSAS TINTA - BRAILLE -MACROTIPO	25.568,88	1
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	2
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	2
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	2



INSTITUTO  
NACIONAL  
PARA CIEGOS

RESOLUCIÓN No.



20191200002163

30-08-2019

Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	2
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	2
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	2
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	2
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	2
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	2
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	3

**CALDAS - MANIZALES - IE GRAN COLOMBIA NIT. No. 810005648-3**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO: PUNTOS LUMINOSOS	12.596,57	1
CARTILLA - KANSAS TINTA - BRAILLE -MACROTIPO	25.568,88	1
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

4

**CALDAS - MANIZALES - IE RAFAEL POMBO NIT. No. 810002769-2**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO: PUNTOS LUMINOSOS	12.596,57	1
CARTILLA - KANSAS TINTA - BRAILLE -MACROTIPO	25.568,88	1
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1





Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

**CALDAS - MANIZALES - IE SAN JORGE NIT No. 900070015-4**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
MODULO DE FISICA T-B X 81 PAG.	2.900,89	1
CARTILLA GOTAS DE PEDAGOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A ESTUDIANTES CON D.V. - TINTA	5.832,92	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - INEM BALDOMERO SANIN CARO NIT. No. 890802548-5**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO: PUNTOS LUMINOSOS	12.596,57	1
CARTILLA - KANSAS TINTA - BRAILLE -MACROTIPO	25.568,88	1
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**CALDAS - MANIZALES - INSTITUTO LATINOAMERICANO NIT. No. 810002040-2**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
MODULO DE ALGEBRA X 99 PAG. TINTA BRAILLE	14.919,45	1
CARTILLA GOTAS DE PEDAGOGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A ESTUDIANTES CON D.V. - TINTA	5.832,92	1
CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILLE - ANILLO GRUESO (25MM)	5.384,88	1

**MAGDALENA - EL BANCO - IE GILMA ROYERO DE SANTA BARBARA DE PINTO NIT. No. 819005314-8**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
LIBRO BIOLOGIA: TAXONOMIA TINTA- BRAILLE.	4.527,38	1
MODULO DE FISICA T-B X 81 PAG.	2.900,89	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO LA SUEGRA DEL DIABLO - TINTA BRAILLE	3.288,55	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1





**INSTITUTO  
NACIONAL  
PARA CIEGOS**

RESOLUCIÓN No.



20191200002163

30-08-2019

Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
CUENTO MÉDICOS NATURALES - TINTA-BRAILLE	5.380,57	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
PAPEL BOND 115GR. CARTA X 100 HOJAS	8.727,62	1

**HUILA - NEIVA - BIBLIOTECA - AULA TECNOLÓGICA PARA SORDOCIEGOS CONECTANDO SENTIDOS – NIT. No. 891180009-1**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
GABRIELA CAMINA MUCHO - LEER ES MI CUENTO	851,29	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO LA SUEGRA DEL DIABLO - TINTA BRAILLE	3.288,55	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
CUENTO MÉDICOS NATURALES - TINTA-BRAILLE	5.380,57	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
LOTERIA MAXY	21.126,34	1
LOTERIA LALA	24.252,90	1
REGLETIN ABC	33.699,70	1
LOTERIA TILIN	28.634,66	1
DAMAS 8 X 8	36.443,68	1
JUEGO DE GESTOS DIVERTIDOS	23.120,00	1
LOTERIA AROMAS	23.765,77	1
BANCO DE MADERA PARA MARTILLAR SIGNO GENERADOR	17.708,33	1
JUGANDO CON PALABRAS	80.000,00	1
CONCENTRESE	45.000,00	1
CRUCIGRAMA	80.000,00	1
PARQUES	80.000,00	1

**SANTANDER - BUCARAMANGA - LUDOTECA CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE NIT No. 890201222-0**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
GABRIELA CAMINA MUCHO - LEER ES MI CUENTO	851,29	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1





Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO LA SUEGRA DEL DIABLO - TINTA BRAILLE	3.288,55	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
CUENTO MÉDICOS NATURALES - TINTA-BRAILLE	5.380,57	1
FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1
LOTERIA MAXY	21.126,34	1
LOTERIA LALA	24.252,90	1
REGLETIN ABC	33.699,70	1
LOTERIA TILIN	28.634,66	1
DAMAS 8 X 8	36.443,68	1
JUEGO DE GESTOS DIVERTIDOS	23.120,00	1
LOTERIA AROMAS	23.765,77	1
BANCO DE MADERA PARA MARTILLAR SIGNO GENERADOR	17.708,33	1
JUGANDO CON PALABRAS	80.000,00	1
CONCENTRESE	45.000,00	1
CRUCIGRAMA	80.000,00	1
PARQUES	80.000,00	1

7

**CUNDINAMARCA - UBATE - BIBLIOTECA EDUARDO CARRANZA NIT. No. 899999281-2**

DESCRIPCION	COSTO	CANT.
CUENTO POR QUE TIENE MANCHAS EL LEOPARDO TINTA-BRAILLE	2.822,57	1
GABRIELA CAMINA MUCHO - LEER ES MI CUENTO	851,29	1
FLORES CAIDAS - LEER ES MI CUENTO	1.635,77	1
LA CHICA DEL TRANVIA - LEER ES MI CUENTO - TINTA BRAILLE 18 PAG.	2.021,25	1
CUENTO LA SUEGRA DEL DIABLO - TINTA BRAILLE	3.288,55	1
GUIA PARA EL ACCESO A LA INFORMACION TINTA-BRAILLE (SUBDIRECCION)	5.561,97	1
CONCURSO CUENTOS 2017 COMPILADO TINTA - BRAILLE (EL COMPADRE GOYO, LA NIÑA LUISA, LA VACA CAROLINA)	3.114,11	1
CUENTO AVENTURA DE ULISES EN TINTA - BRAILLE	6.951,10	1
CUENTO POR QUÉ EL ELEFANTE TIENE LA TROMPA ASÍ - TINTA BRAILLE	2.864,29	1
DON QUIJOTE DE LA MANCHA - TINTA-BRAILLE	5.819,74	1
CUENTOS DE LAS MIL Y UNA NOCHES - TINTA-BRAILLE	10.558,56	1
CUENTO MÉDICOS NATURALES - TINTA-BRAILLE	5.380,57	1





**INSTITUTO  
NACIONAL  
PARA CIEGOS**

RESOLUCIÓN No.



20191200002163

30-08-2019

Por la cual se dota de material en tinta, braille y especializado a instituciones educativas y bibliotecas del país.

FABULAS - TINTA-BRAILLE	5.678,06	1
CUENTO TÍO CONEJO QUIERE SER GRANDE - TINTA-BRAILLE	4.000,39	1

**ARTICULO SEGUNDO:** Descargar del inventario del INCI y enviar el material especializado a las instituciones educativas y bibliotecas descritas en el artículo anterior.

**ARTICULO TERCERO:** La Subdirección Técnica deberá hacer seguimiento del recibo del material por parte de las Instituciones educativas beneficiadas.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS A. PARRA DUSSAN  
Director General

Proyectó: Miryam Herrera Gámez, y Gina M. Ariza

Revisó: Gladys Mireya Pardo M., Gustavo Pulido C. y Darío Javier Montañez V.